

INFORME DE GERENTE

Señores
Accionistas
ASESORIA Y CONSULTORIA LEGAL INTEGRAL ACCLEGI C. LTDA.
Ciudad.

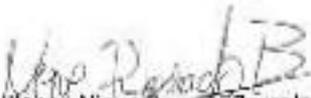
De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No.02.14.3.0013 dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de septiembre de 1991, tengo a bien presentar a ustedes mi informe por las actividades desarrolladas por mi representada, compañía ASESORIA Y CONSULTORIA LEGAL INTEGRAL ACCLEGI C. LTDA. Durante el período del ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2017:

1. Se puede considerar que se ha dado cumplimiento a los objetivos previstos para el ejercicio económico materia de este informe.
2. Se ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.
3. Así mismo, se ha dado cumplimiento a las disposiciones que la Junta General de Accionistas puso en consideración para ejecución durante el año 2017.
4. En relación a la situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico, se puede mencionar que ha obtenido una utilidad después de impuestos que asciende a US\$320,85.
5. Salvo mejor criterio de los señores accionistas, se propone que a la utilidad después de impuesto, se le haga el cálculo del 10% para formar el fondo de reserva legal y el saldo sea contabilizado como "Reserva Facultativa".
6. No se produjeron hechos extraordinarios en los ámbitos administrativo, laboral o legal que informar.
7. Se motiva a la junta general de accionistas a seguir estableciendo políticas y estrategias que permitan mantener y propagar el desenvolvimiento del negocio durante todo el siguiente ejercicio económico.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes señores accionistas de la actividad realizada por la empresa durante el año 2017. Mucho agradeceré a ustedes señores accionistas, revisar y aprobar los estados financieros que han sido entregados a ustedes.

Atentamente,


Blanca Nieve Rosado Barzola
Gerente
C.I. 12004/5760